

El pliego de condiciones facultativas que ha de regir en la subasta y ejecución del aprovechamiento será el que esté vigente en la fecha de la celebración de la misma y deberá ser aceptado por el adjudicatario en todas sus partes, y el de económico-administrativas aprobado por el Ayuntamiento General.

Gastos: El adjudicatario se obliga al pago de anuncios, reintegros de expediente, formalización de escritura pública, etc., así como al abono en el Distrito Forestal de Segovia del presupuesto de tasas, según Decreto 502/1960.

Se hace constar que la liquidación definitiva del aprovechamiento de las Seccio-

nes 1.ª, 2.ª y 3.ª del monte 105 se efectuará al finalizar la campaña, valorándose la producción obtenida al precio que resulte en subasta.

Caso de quedar desierta esta primera subasta, se celebrará una segunda el día 24 del mismo mes de febrero, en las mismas condiciones y precios.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido el, en nombre y representación de, lo cual acredita con, entera-

do del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas que han de regir en la subasta para el aprovechamiento de resinas del monte número, denominado, sección, cuyos particulares conoce y acepta, se compromete a la realización del mismo, por el que ofrece la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma.)

Coca, 24 de enero de 1972.—El Alcalde Presidente, Leónides González Oviedo.—654-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

BILBAO

Don Darío Romani Martínez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 22 de diciembre de 1971 por el buque «Landaverde», de la matrícula de Ondárroa, lista tercera, folio 18, al «Itxas-Ondo», de la matrícula de Ondárroa, lista tercera, folio 109.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia Militar M.ª de Bilbao en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 24 de enero de 1972. 636-E.

EL FERROL DEL CAUDILLO

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 12 de enero de 1972 por el buque «Vicedo», de la matrícula de Vigo, folio 8.433, al pesquero de la matrícula de Vigo «Albacora», folio 6.684.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de esta Zona Marítima, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo, a 21 de enero de 1972.—619-E.

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada los días 27 al 30 de diciembre de 1971 por el buque «Cielo y Mar», de la matrícula de Gijón, folio 1.839, al pesquero de la matrícula de Gijón «María Cristina», folio 1.685.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de esta Zona Marítima, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo, a 21 de enero de 1972.—618-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 514.798 de entrada y 13.392 de registro, correspondiente al 22 de noviembre de 1967, constituido por don Hermógenes Rodríguez Santaella. En valores, aval bancario número 1.596 del Banco de Bilbao, por un nominal de 58.000 pesetas (referencia 3.371/1970).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 15 de enero de 1972.—El Administrador.—505-C.

Delegaciones Provinciales

BADAJOZ

Sufrido extravío el resguardo del depósito necesario sin interés, constituido el 22 de diciembre de 1964, número 1.642 de Entrada y número 39.242 de Registro, de la propiedad de don Manuel Rodríguez González, a disposición de la Junta Provincial Construcciones Escolares, por importe 4 por 100 fianza definitiva construcciones dos Escuelas y dos viviendas en Alconera, por un importe de veinticuatro mil cuatrocientas cuarenta pesetas con veintiocho céntimos (24.440,28); se hace público a fin de que la persona en cuyo poder se encuentre se sirva entregarlo en esta sucursal de la Caja General de Depósitos, quedando con arreglo al reglamento, sin ningún valor ni efecto, transcurrido que sean dos meses desde su publicación sin haberlo presentado.

Badajoz a 27 de noviembre de 1971.—El Delegado de Hacienda.—108-D.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Quinta Jefatura Regional de Carreteras

Información pública de una relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras del proyecto 5-B-452: C. B-500, de Badalona a Mollet, Mollet del Vallés. Mejora local. Variante de la C. B-500, y supresión del paso a nivel en Mollet, en el término municipal de Mollet (provincia de Barcelona)

Con aprobación definitiva por la superioridad del proyecto en fecha 1 de diciembre de 1971 y siendo de aplicación el artículo 42, apartado b) del Decreto 802/1969, de 9 de mayo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del II Plan de Desarrollo Económico y Social (la vigencia de cuyas disposiciones ha quedado prorrogada por el Decreto-ley 19/1971, de 23 de diciembre), se consideran implícitas las declaraciones de utilidad pública y urgencia para la ocupación de los bienes y derechos afectados, con los efectos que se establecen en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Todos los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos rea-

les o intereses económicos sobre los bienes afectados, se hayan podido omitir en la relación que adjunto se acompaña, podrán formular por escrito ante esta V Jefatura Regional de Carreteras (Servicio Regional de Construcción, calle Aragón,

número 383, segundo, Barcelona-13), por plazo de quince (15) días, a tenor de lo dispuesto en el artículo 56 del Reglamento de 26 de abril de 1957 de aplicación de la Ley de Expropiación Forzosa, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles

errores padecidos al relacionar los bienes y derechos que se afectan.

Barcelona, 19 de enero de 1972.—El Ingeniero Jefe regional, P. D., el Ingeniero Jefe del Servicio Regional de Construcción, Ramón Pous Argila.—508-E.

RELACION QUE SE CITA

Término municipal: Mollet del Vallés

Número de orden del parcelario	Nombre y domicilio del titular afectado	Objeto a expropiar	Linderos de la superficie a expropiar	Superficie a expropiar en m ²
1	Doña Celia Ravellat Muns. En la finca. Mollet	Solar y cobertizo	N., S., E. y O., finca matriz	710
2	Doña Delfina Compañá Margarit. Calle Burgos, número 15. Mollet	Huerta	N. y S., finca matriz; E., camino, y O., Celia Ravellat Muns	460
3	Don Antonio Xicota Albiñana. Primo de Rivera, 12. Mollet	Huerta	N., finca matriz; S., Delfina Compañá; E., Juan Butjosa, y O., Celia Ravellat	2.020
4	Don Juan Butjosa Ciuráns. Torras y Bages, 31. Mollet	Huerta	N. y S., finca matriz; E., Antonio Girabent y Jaime Farreróns, y O., Antonio Butjosa	4.750
5	Don Antonio Girabent y Jaime Farreróns. Berenguer III, 92. Mollet	Huerta	N. y S., finca matriz; E., Emilio Foix, y O., Juan Butjosa	1.250
6	Don Emilio Foix Puyó	Erial	N. y S., finca matriz; E., Federico Ros, y O., Antonio Girabent	2.800
7	Don Federico Ros Sallent. San Vicente, número 4. Mollet	Cultivo	N. y S., finca matriz; E., camino, y O., Emilio Foix	3.350
8	Don Cayetano Vinzia Canet. Bruch, número 49. Barcelona	Patio	N., finca matriz; S. y E., C. N.-152, y O., camino	80

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BALEARES

Sección de Industria

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de la instalación de una línea de alta tensión, cuyas características especiales se señalan a continuación:

Referencia: 2/71 GP.

a) Peticionario: «Gas y Electricidad, Sociedad Anónima».

b) Lugar donde va a establecerse la instalación: Desde la central de Ibiza a la playa Es Cavallet (Salines).

Desde playa Es Cavallet (cable submarino) a playa Es Pujols (Formentera).

Desde playa Es Pujols a central Formentera.

c) Finalidad de la instalación: Enlace eléctrico entre Ibiza y Formentera a 30 kV. para una potencia de MW. en corriente alterna.

d) Características principales: La línea aérea de Ibiza será de 9.110 metros de longitud, correspondiendo 5.700 metros al tramo de la central de Ibiza a la zona aeropuerto, y 3.410 metros al tramo zona aeropuerto a Las Salines.

El tramo subterráneo, para salvar la servidumbre del aeropuerto de Ibiza, será de 890 metros de cable subterráneo.

El cable submarino tendrá una longitud de 15 kilómetros.

El tramo subterráneo en Formentera: El cable submarino alcanzará, enterrado en zanja, la playa Es Pujols, y a unos 20 metros del mar se unirá con el cable subterráneo que, con una longitud de 680 metros, alcanzará una torre metálica de salida aérea.

El tramo aéreo en Formentera tendrá una longitud de 3,9 kilómetros.

Capacidad de transporte: 6,25 MVA.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Presupuesto: 69.305.451 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Palma de Mallorca, Gran Vía. Asima, edificio representativo de Asima, polígono industrial «La Victoria», y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Palma de Mallorca, 17 de enero de 1972.—El Delegado provincial, J. de Fortuny.—192-6.

GERONA

A los efectos prevenidos en el artículo noveno del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea eléctrica de A. T. y estación transformadora, cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A. Plaza de Cataluña, 2. Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Blanes.

Tendrá su origen en el apoyo número 8 de la línea a E. T. «San Pedro Mártir» y final en la E. T. «Santa Ana».

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar las redes de distribución de la Empresa petrolífera.

Características principales:

Línea de A. T. Tensión de servicio, 11 KV. Aérea y subterránea, trifásica, de un solo circuito. Trazado aéreo de 0,140 kilómetros, y 0,050 kilómetros subterráneo. El tramo aéreo irá montado sobre apoyos de madera y hormigón, aisladores de vidrio y conductores de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección.

El tramo subterráneo irá bajo zanja, con conductor de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección.

Estación transformadora: Edificio con transformador de 100 KVA, a 11/0,380-0,220 KV.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 305.500 pesetas.

Expediente: 1.520-71/361.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 14 de diciembre de 1971.—El Delegado provincial, Fernando Díaz Vega. 556-C.

A los efectos prevenidos en el artículo noveno del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea eléctrica de A. T. y estación transformadora, cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A. Plaza de Cataluña, 2. Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Blanes.

Tendrá su origen en el apoyo número 13 de la línea a E. T. 561, «Aguas Blanes I», y final en la E. T. «Aguas Blanes II».

Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica al Ayuntamiento de Blanes.

Características principales:

Línea de A. T. Tensión de servicio, 25 KV. Aérea, trifásica, de un solo circuito. Trazado de 0,134 kilómetros. Irá montada sobre apoyos de madera, aisladores de vidrio y conductores de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección.

Estación transformadora: Tipo intem-

perie, sobre apoyos de madera, con transformador de 100 KVA., a 25/0,380-0,220 KV. Procedencia de materiales: Nacional. Presupuesto: 201.000 pesetas. Expediente: 1.609-71/364.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 15 de diciembre de 1971.—El Delegado provincial, Fernando Díaz Vega. 557-C.

SEVILLA

Sección de Industria

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y el artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Domicilio: Avenida de la Borbolla, 5.

Línea eléctrica

Origen: En la línea existente «Sánchez Blanco-Arrocería Delta».

Final: En la estación transformadora abajo reseñada.

Término municipal afectado: Dos Hermanas.

Tipo: Línea trifásica, aérea.

Longitud en kilómetros, 0,344.

Tensión de servicio: 15 KV.

Conductores: De cobre de 16 milímetros cuadrados de sección.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Rígidos y de cadena.

Estación transformadora

Emplazamiento: Dos Hermanas, junto a «Manufacturas Roca».

Finalidad de la instalación: Suministro de energía en baja tensión a la citada industria y mejorar el servicio en la zona.

Características principales:

Tipo: Caseta.

Potencia: 200 KVA.

Relación de transformación: 15.000/230-133 V.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 281.871 pesetas.

Referencia: 90.864.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Sevilla, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 16 de diciembre de 1971.—El Ingeniero Jefe, José María Buzón Ruiz.—583-C.

VIZCAYA

Sección de Industria

A los efectos prevenidos en el artículo nueve del Decreto 2617/1966 y artículo diez del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la siguiente instalación:

Peticionario: «Hidroelectrica Ibérica Iberduero, S. A.».

Emplazamiento: Términos municipales de Múgica y Mendata.

Finalidad y características: Línea aérea, trifásica simple circuito a 13 kV., derivada de la de Guernica-Zugasteta (Zugasteta VI) al c. t. Urrucha y derivaciones a Iberratu, Aluxa, Unda, Ixebala, Ajurias y Albiz. Longitud: 9.203 metros.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 1.203.000 pesetas.

Se solicita autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

La relación de propietarios y bienes afectados se publican en el «Boletín Oficial» de la provincia y en un diario de esta localidad.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto en esta Delegación Provincial, sita en Bilbao, Gran Vía, número 45, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Bilbao, 18 de enero de 1972.—El Delegado provincial del Ministerio de Industria, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria.—203-4.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Delegaciones Provinciales

ALBACETE

Sección Agronómica

En cumplimiento de la Orden del 24 de marzo de 1971, por la que se desarrolla el Decreto 231/1971 del Ministerio de Agricultura, sobre Industrias Agrarias, se hace pública la siguiente nota extracto, concediendo un plazo de diez días hábiles para personarse en el expediente iniciado en la Sección Agronómica de la Delegación de Agricultura en Albacete y presentar las alegaciones que se estimen procedentes:

Nota: Hermanos García Torralba, con domicilio en Fuenteálamo (Albacete), calle Lope de Vega, 31, solicita ampliación y perfeccionamiento de industria de elaboración de vinos, con una producción actual de 210.000 litros de vino y ampliación de 64.000 litros, ascendiendo el presupuesto de ampliación y perfeccionamiento a 288.544 pesetas.

Albacete, 22 de enero de 1972.—El Ingeniero Jefe.—194-B.

*

En cumplimiento de la Orden del 24 de marzo de 1971, por la que se desarrolla el Decreto 231/1971 del Ministerio de Agricultura, sobre Industrias Agrarias, se hace pública la siguiente nota extracto, concediendo un plazo de diez días hábiles para personarse en el expediente iniciado en la Sección Agronómica de la Delegación de Agricultura en Albacete, y presentar las alegaciones que se estimen procedentes:

Nota: Don Macedonio Sánchez Tárraga, con domicilio en Fuenteálamo (Albacete), Travesía de la Plaza, número 1, solicita perfeccionamiento de industria de elaboración de vino, cuya capacidad actual de producción es de 300.000 litros de vino, ascendiendo el presupuesto de perfeccionamiento a 215.108 pesetas.

Albacete, 22 de enero de 1972.—El Ingeniero Jefe.—195-B.

Distritos Forestales

LA CORUÑA

De conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 24 de marzo de 1971, se somete a información pública la petición presentada por don Juan Pampín López para ampliar su aserradero, sito en Arzúa, carretera Santiago-Lugo.

Objeto: Ampliación.
Capacidad anual: 850 metros cúbicos de rolla.

Presupuesto: 71.530 pesetas.

Se podrán examinar la solicitud y proyecto, así como presentar las alegaciones impugnatorias por escrito que procedan, en las oficinas de este Distrito Forestal, calle de Compostela, 8, segundo, en horas hábiles y plazo de diez días contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La Coruña, 22 de enero de 1972.—El Ingeniero Jefe, Guillermo Camarero Cervo.—211-B.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Asociación para la Defensa del Pensamiento Hispano», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Asociación para la Defensa del Pensamiento Hispano».

Domicilio: Calle Pelayo número 39, 1.º C. Madrid.

Junta Directiva: Presidente: Don Fernando Alcázar de Velasco Doñate.

Secretario general: Don Javier Echegaray del Campo.

Título de la publicación: «Carta [bérica».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Semanal.

Formato: 44 por 33 centímetros.

Número de páginas: 4.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 1.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiren la publicación: Servir los principios fundacionales de la Asociación, expresados en sus Estatutos, mediante el elogio de las tradiciones y del pensamiento hispánico. Por otra parte, contendrá los informes de las actividades de la Asociación, relación de nuevos miembros y vida asociativa en general. Comprenderá los temas de: Filosofía, Historia y comentarios diversos sobre lo hispánico, Deportes, Arte y Sección Bibliográfica, Lengua y Literatura.

Director: Don Fernando Alcázar de Velasco Doñate (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 13 de enero de 1972.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa. 587-C.

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA
BILBAO**

Admisión de valores a la cotización oficial

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del Boletín de Cotización, 2.500.000 obligaciones al portador, simples y convertibles en acciones de la Sociedad, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 2.500.000, al interés bruto anual del 9,0909 por 100, con impuestos desgravados en un 50 por 100 a cargo de los tenedores, e interés neto anual del 8 por 100, pagaderos por semestres vencidos en 3 de marzo y 3 de septiembre de cada año, amortizables a la par, por sorteo, libres de gastos para los tenedores, empezando la amortización en 1974 y terminando en 1986 con arreglo al cuadro de amortización que va inserto en el dorso de los títulos, reservándose la Sociedad emisora la facultad de anticipar la amortización total o parcialmente, ya sea incrementando los cupos señalados para la misma en las anualidades determinadas, ya sea mediante sorteos extraordinarios en cuantía superior al sorteo ordinario que corresponda, o bien cancelando la totalidad del empréstito, en todo caso a la par, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.» (FECSA), mediante escritura pública de 3 de marzo de 1971.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 12 de enero de 1972.—V.º B.º, el Síndico-Presidente, Javier de Abaitua.—El Secretario, José Luis Contreras.—545-C.

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 9 del actual, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos con fecha 18 de julio de 1971 por «Unión Industrial Bancaria» (BANKUNION):

200.000 acciones ordinarias nominativas, totalmente desembolsadas, de 500 pesetas nominales cada una, números 2.000.001/2.200.000, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir de 15 de julio del año actual.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 15 de diciembre de 1971.—El Secretario, Antonio Sanz de Bremond y Mira.—V.º B.º, el Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar. 503-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 24 de noviembre último, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil, e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio, los siguientes títulos, emitidos con fecha 3 de julio de 1971 por el «Banco Mercantil e Industrial, S. A.»:

Ochenta y un mil acciones nominativas, totalmente desembolsadas, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 405.001 al 486.000, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir de 1 de julio de 1971.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 30 de diciembre de 1971.—El Secretario, Antonio Sanz de Bremond y Mira.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—602-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 22 de diciembre último, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos con fecha 10 de mayo de 1971 por «Unión Industrial Bancaria, S. A.» (BANKUNION):

1.000.000 de bonos de caja, simples, serie G, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada uno, números 1/1.000.000, inclusive, al interés líquido anual del 7 por 100, pagadero por semestres vencidos en 10 de mayo y 10 de noviembre de cada año.

Dichos títulos ofrecen, como condición especial, la de su convertibilidad parcial y voluntaria en acciones del Banco emisor hasta un máximo de cien millones de pesetas nominales, valorándose tanto los bonos como las acciones al tipo de la par; a cuyo efecto se conceden dos oportunidades de canje: la primera, el 10 de mayo de 1974 (o sea, al cumplirse los tres años de vida de la emisión), recibiendo el titular dos acciones del Banco emisor, de 500 pesetas nominales, contra entrega de un bono y 19 cupones A especiales de conversión; la segunda, el 10 de mayo de 1978 (o sea, al cumplirse los siete años de vida del empréstito), recibiendo el titular dos acciones del Banco emisor, de 500 pesetas nominales, contra entrega de un bono y 18 cupones B especiales de conversión.

Dichos bonos se amortizarán a la par y de una sola vez, al cumplirse los diez años de la fecha de emisión, reservándose a la Entidad emisora las facultades de anticipar la amortización, total o parcialmente, y la de adquirir títulos en Bolsa, a dicho fin.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 11 de enero de 1972.—El Secretario, Enrique José de Benito y Rodríguez.—V.º B.º, el Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—504-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 12 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes valores emitidos con fecha 6 de septiembre de 1971 por «Hidroeléctrica Española, S. A.»:

124.477 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 61.272.995 al 61.397.471, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales correspondientes al ejercicio de 1971, a partir de 1 de mayo de dicho año, en la proporción correspondiente.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 13 de enero de 1972.—El Secretario, Enrique José de Benito y Rodríguez.—V.º B.º, el Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—498-C.

BANCO INDUSTRIAL DE BILBAO

Dividendo activo

El Consejo de Administración del Banco Industrial de Bilbao ha acordado repartir, con cargo a los beneficios del ejercicio 1971, un dividendo complementario que, deducido el impuesto a cargo del accionista, representa un líquido de 17,70 pesetas a cada una de las acciones números 1 al 1.352.024 y de 8,98 pesetas a cada una de las acciones números 1.352.025 al 1.622.428.

El pago de este dividendo tendrá lugar a partir del día 1 de febrero próximo, en la central y sucursales del Banco Industrial de Bilbao y en todas las oficinas de los Bancos de Bilbao y del Comercio, mediante la presentación y estampillado de los correspondientes extractos de inscripción y previo cumplimiento de los requisitos legales.

Bilbao, 22 de enero de 1972.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Manuel Alberdieta Pabón.—173-D.

BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL

(BANKINTER)

Bonos de Caja, emisión febrero de 1971

Se pone en conocimiento de los poseedores de Bonos de Caja de este Banco, de la emisión febrero de 1971, que a partir del día 15 de febrero próximo se procederá al pago del cupón número 2 a razón de 32,50 pesetas líquidas cupón.

El referido pago se efectuará en nuestras oficinas y en todas las del Banco de Santander.

Madrid, 24 de enero de 1972.—El Consejo de Administración.—591-C.

BANCO DE SANTANDER

Se ha notificado a esta Sociedad el extravío de los siguientes documentos:

Libretas de Caja de Ahorros, correspondientes a las cuentas: Números 329.785 y 341.709, de la oficina principal de Santander; número 303.849, de la sucursal de Cartagena; número 307.841, de la de Granada; números 301.082, 301.855 y 302.007, de la de La Coruña; número 315.856, de la de Madrid; número 317.634, de la de Ponferrada; números 308.140 y 308.555, de la de Potes; números 305.984 y 312.945, de la de Salamanca; número 307.082, de la de San Sebastián; números 304.134 y 312.052, de la de Valencia; números 304.417, 1.220.148, 1.273.278 y 1.302.330, de la agencia urbana número 1 de Barcelona; número 308.682, de la agencia urbana número 2 de Barcelona; número 301.427, de la agencia urbana número 17 de Madrid; número 300.639, de la agencia urbana número 1 de Málaga; número 301.594, de la agencia urbana número 2 de Santander.

Resguardos de depósitos de valores: Números 286.389; 329.877, 330.854, 419.122, 419.125, 419.131, 505.748, 559.579, 562.334, 563.150, 573.383, 576.930, 1.040.291, 1.132.991,

1.200.792, 1.214.399, 1.253.364, 1.327.402, de la oficina principal de Santander; números 57.071, 57.072, 57.073, 57.074, 68.731, 71.023, 133.072, 141.879, 153.113 y 170.245, de la sucursal de Barcelona; números 1.003.508, 1.019.999, 1.045.485, 1.049.695, 1.060.266, 1.078.582, 1.104.682, 1.120.220, 1.125.163, 1.126.896, 1.148.021, 1.198.733, 1.211.782, 1.260.747, 1.290.010, 1.293.685, 1.254.343, 1.267.320, 1.301.984, 1.321.351, 1.020.108, 1.005.159, 1.003.681, 1.064.830, 1.192.140, 1.255.686, 1.269.466, 1.269.467, 1.279.680, de la Caja Central de Valores; número 45.429, de la sucursal de Bilbao; número 1.075.910, de la de Huesca; números 148.045, 161.965, 188.920, 214.652, 215.009, 244.457, 255.499, 256.006 y 321.081, de la de Madrid; números 3.123 y 4.689, de la sucursal de San Sebastián; números 7.323, 8.680, 9.971 y 16.212, de la de León; número 6.198, de la de Zaragoza; número 16.287, de la de Valencia.

Resguardos de imposición a plazo fijo: Número 621.236, de la sucursal de Potes; números 620.510 y 620.515, de la de Solares; número 620.281, de la agencia urbana número 2 de Barcelona; número 620.012, de la agencia urbana número 2 de Madrid; número 610.081, de la agencia urbana número 1 de Málaga, y el número 902.259, perteneciente al resguardo de imposición en moneda extranjera de la sucursal de Vigo.

Por medio del presente anuncio se hace público que transcurrido sin reclamación alguna el plazo de diez días desde la publicación del mismo, quedarán anulados aquellos documentos y procederá el Banco a extender otros nuevos.

Santander, 20 de enero de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración, Emilio Botín-Sanz de Sautuola y López. 209-8.

CHAVES ASTURIAS, S. A.

«Chaves Asturias, S. A.», convoca Junta general ordinaria a los señores accionistas el día 8 de febrero de 1972, a las dieciséis horas, en su domicilio social.

En su segunda convocatoria, a la misma hora y en el mismo lugar, al día siguiente, para tratar de los siguientes asuntos:

- 1.º Aprobación del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 2.º Aprobación de la propuesta de distribución de beneficios.
- 3.º Estudio del curso de la Sociedad.

Gijón, 24 de enero de 1972.—167-D.

ARROCERIAS REUNIDAS DEL EBRO, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, en el domicilio social (calle de Alfonso XII, número 52, 1.º C.D.), para las once horas del día 18 de febrero de 1972 en primera convocatoria, y para las once horas del día 19 de febrero de 1972 en segunda, con el siguiente orden del día:

1.º Autorizar, con la mayor amplitud y plenos poderes, al Consejo de Administración para la reducción y el simultáneo o posterior aumento del capital social.

2.º En el caso de que algún accionista quisiera desprenderse de sus acciones, facultar al Consejo de Administración para adquirir las sin necesidad de amortizarlas, de acuerdo con el artículo 47 de la Ley de 17 de julio de 1951, sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Madrid, 19 de enero de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Carvallo Meyer.—612-C.

TRENZAS Y CABLES DE ACERO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 17 de febrero de 1972, a las diecisiete horas en primera convocatoria, y el siguiente día 18, a la misma hora en segunda convocatoria, en el domicilio social, sito en Barcelona (Vía Layetana, número 24), para someter a deliberación y, en su caso, aprobación, los extremos contenidos en el siguiente orden del día:

1.º Ampliación del capital social y modificación, en su caso, del artículo 6.º de los Estatutos sociales.

2.º Autorización al Consejo de Administración para ampliar el capital social, de acuerdo con el artículo 96 de la Ley, y consiguiente modificación de los Estatutos.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los preceptos estatutarios y legales para el ejercicio de sus derechos de asistencia y voto.

Barcelona, 17 de enero de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Borrell.—597-C.

INDUSTRIAL VASCO NAVARRA, S. A.

VITORIA

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar a las doce de la mañana del día 19 de febrero próximo, en el domicilio social (plaza del Emperador Carlos I, número 2) y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a igual hora, el día 20 de febrero de 1972, conforme al siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio cerrado en 31 de octubre de 1971.

2.º Informe de los censores, de cuentas.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1971-72.

4.º Renovación del Consejo de Administración.

Vitoria, 24 de enero de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Lasagabaster Aguirrezabal.—164-D.

LUJAN, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social (calle de Génova, número 1) el próximo día 21 de febrero, a las diecinueve horas en primera citación, y el siguiente día hábil, a la misma hora, si procediere, en segunda, para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio finalizado en 31 de diciembre de 1971 y distribución de beneficios.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio económico de 1972.

3.º Ratificación de acuerdo del Consejo de Administración relativo al nuevo domicilio social.

4.º Proposiciones generales.

De conformidad con lo previsto en el artículo 18 de los Estatutos sociales, y para poder tomar parte en la Junta general convocada, los señores accionistas deberán depositar sus acciones con cinco días de antelación a la fecha señalada, en el domicilio social.

El balance de cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria de la gestión social, con el informe de los censores de cuentas, estarán a disposición de los accionistas en el domicilio social durante los quince días anteriores a la fecha de celebración de la Junta general que se convoca.

Sevilla, 19 de enero de 1972.—El Consejero Secretario, José Luis Aguilera Cornejo.—Visto bueno: El Presidente del Consejo de Administración, Felipe Blázquez Fernández.—604-C.

FUNICULAR AEREO AL TAJO DE RONDA, S. A.

Convocatoria de Juntas generales ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el casino de Ronda, plaza del General Franco, en primera convocatoria, el próximo día 20 de febrero, a las ocho de la noche, y en segunda convocatoria al día siguiente, 21 de febrero, y a igual hora, ocho de la noche, de acuerdo con la siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1971.

2. Nombramiento de censores de cuentas.

3. Ruegos y preguntas.

A continuación de la Junta general ordinaria se celebrará en el mismo local y a la misma hora que para la general ordinaria, tanto en primera como en segunda convocatoria, Junta general extraordinaria, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1. Renovación del Consejo.
2. Nombramiento de Director-Gerente.
3. Elevación del capital social en pesetas 1.074.000 y consiguiente modificación del artículo séptimo de los Estatutos Sociales.
4. Autorización para empleo de los fondos sociales.
5. Ruegos y preguntas.

Ronda a 20 de enero de 1972.—El Secretario del Consejo de Administración. 537-C.

SERVICIO TECNICO DIESEL ELECTRICO, S. A.

En relación con lo preceptuado en los artículos 153 y 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público para general conocimiento que por acuerdo de la Junta general universal celebrada el día doce de julio último se disolvió y liquidó la Sociedad a partir de aquella fecha, y que el balance final de la Sociedad es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Pérdidas y Ganancias	168.981,97
Caja	2.331.018,03
	2.500.000,00
Pasivo:	
Capital	2.500.000,00
	2.500.000,00

Barcelona, diez de enero de mil novecientos setenta y dos.—El Secretario de la Junta, Carmelo Serrano Casanova.—525-C.

COMPANÍA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.

(CAMPSA)

Concurso para la construcción de embarcaciones para combatir derrames al mar de hidrocarburos y equipos de lanzamiento

Precisando esta Compañía adquirir embarcaciones para combatir los derrames de hidrocarburos y equipos de lanzamiento, invita a los constructores nacionales a presentar proposiciones, con arreglo al pliego de bases y al modelo de proposición, que estarán a disposición de los concursantes todos los días laborables, de diez a una, en las oficinas centrales de esta Compañía (Departamento Marítimo), paseo del Prado, número 6, durante el plazo de admisión de ofertas, que terminará el día 29 de febrero, a las doce de la mañana.

Las proposiciones se entregarán en sobre cerrado y lacrado en Secretaría General. Negociado de Recepción de Pliegos para Concursos, especificando en aquél «Oferta para el concurso de construcción de embarcaciones para combatir derrames de hidrocarburos en el mar y equipos de lanzamiento».

La apertura de las proposiciones se realizará en acto público el día 2 de marzo, a las doce horas, en esta central.

Madrid, 24 de enero de 1972.—Por la «Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S. A.», el Director general. 223-5.

COMPANÍA SEVILLANA DE ELECTRICIDAD, SOCIEDAD ANONIMA

Aviso a nuestros obligacionistas

Ponemos en conocimiento de nuestros obligacionistas que a partir del día 22 de enero actual procederemos al pago de los intereses que vencen en dicha fecha de nuestras obligaciones:

Serie 26: Cupón número 8.

Asimismo, a partir del día 1 de febrero próximo, se abonarán los intereses de nuestras obligaciones:

Serie 14: Cupón número 34.

Serie Chorro/86: Cupón número 12.

Los Bancos encargados de efectuar estos pagos son:

Banco de Vizcaya.
Banco Urquijo.
Banco Central.
Banco Español de Crédito.
Banco Hispano Americano.
Banco de Santander.
Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Y sus respectivas sucursales.

Sevilla, 25 de enero de 1972.—El Consejo de Administración.—575-C.

MANUFACTURAS DE ESTAMBRE, S. A.

Convocatoria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el salón de actos de la Cámara de Comercio e Industria de Alcoy (avenida del Puente de San Jorge, número 3), en primera convocatoria, a las once horas del día 21 de marzo próximo, y a la misma hora del siguiente día, por si hubiere de celebrarse por segunda, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen para aprobación, en su caso, de las cuentas, inventario y Memoria correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre pasado.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para 1972.

Alcoy, 21 de enero de 1972.—El Presidente, Rafael García Gisbert.—153-D.

SOPROCAR, S. A.

Aviso

A efecto de lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley de 17 de julio de 1951, pone en general conocimiento que por acuerdo de su Junta de accionistas, celebrada el 17 de agosto de 1971, la Sociedad cambió su denominación por la de «Becrux, S. A.», y su sede social de la calle de Martín de los Heros, número 70, en Madrid, a la calle de Víctor Pradera, número 69, de esta misma capital.

Madrid, 5 de enero de 1972.—El Secretario del Consejo de Administración.—571-C.

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA, S. A.

Obligaciones emitidas en 17 de diciembre de 1951. Entrega de nuevas hojas de cupones

Se comunica a los señores obligacionistas de esta Sociedad, poseedores de obligaciones de la emisión del 17 de diciembre de 1951, actualmente en circulación, que a partir de la presente comunicación se procederá a la entrega de nuevas hojas de cupones para que sean adheridas a sus obligaciones respectivas.

Las nuevas hojas de cupones podrán obtenerse mediante presentación de los títulos en los Bancos de Bilbao, Vizcaya, Urquijo, Hispano Americano, Central, Español de Crédito (centrales y sucursales), en la Confederación Española de Cajas de Ahorro y en nuestro domicilio social, Carmen, 2, Baracaldo.

Baracaldo a 21 de enero de 1972.—El Secretario del Consejo de Administración. 224-5.

CULMEN, S. A.

Compañía Española de Capitalización

MADRID

Princesa, número 23

Resultado del sorteo de amortización celebrado el día 25 de enero de 1972 ante el Notario de Madrid don José Luis Díez Pastor.

R-W-N	B-R-P	X-P-Q	D-I-T
L-S-F	C-P-LI	H-G-V	F-Y-X

Madrid, 26 de enero de 1972.—610-C.

COMPANÍA LEQUEITIANA DE PESQUEROS, S. A.

Por acuerdo unánime de su Junta general extraordinaria universal de accionistas, de fecha 11 de diciembre de 1971, se ha disuelto esta Sociedad.

Su balance final de cierre, aprobado por esa misma Junta general de accionistas por unanimidad es como sigue:

	Pesetas
Activo:	
Cuenta de efectivo	6.335.893,55
Pérdidas acumuladas	2.264.106,45
Suma el activo	8.600.000,00
Pasivo:	
Capital	8.600.000,00
Haber líquido o neto	8.335.893,55

Siendo la cuota del activo social, que debe repartirse por cada acción, 360.3659 pesetas.

Lo que se hace saber a efectos de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Lequeitio, 29 de diciembre de 1971.—José Oar-Arteta Foruria (Presidente del Consejo de Administración).—595-C.

COMPANÍA CATALANO BALEAR DE URBANIZACIONES Y CONSTRUCCIONES, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que la Junta general extraordinaria, celebrada el día 29 de diciembre de 1971, acordó la extinción de la Sociedad, aprobando el balance final de la misma, que es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja	89.294,65
Finca «Can Camins»	3.900.840,39
	3.990.135,04
Pasivo:	
Accionistas	3.900.840,39
Previsión para gastos de la liquidación	89.294,65
	3.990.135,04

Igualmente aprobó dicha Junta, por unanimidad, la adjudicación de la finca «Can Camins» (único activo distribuible) a los propietarios de las 11.500 acciones en circulación emitidas por la Compañía extinguida.

Madrid, 30 de diciembre de 1971.—Por los Liquidadores, José Antonio López Huerta.—233-10.

INICIATIVAS PEDAGOGICAS, S. A.

Por acuerdo de la Junta extraordinaria de accionistas del 29 de octubre de 1971, esta Sociedad ha sido disuelta, siendo su balance a dicha fecha el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja	20.205
Accionistas	450.000
Pérdidas y Ganancias	429.795
	900.000
Pasivo:	
Capital	900.000
	900.000

Madrid, 22 de enero de 1972.—El Presidente, Juan Menal Ramón.—605-C.

CONSTRUCCIONES INMOBILIARIAS MAJO, S. A.

En relación con lo preceptuado en los artículos 153 y 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público para general conocimiento que por acuerdo de la Junta general universal celebrada el día quince de diciembre último, se disolvió y liquidó la Sociedad a partir de aquella fecha, y que el balance final de la Sociedad es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Cuentas corrientes	1.331.985,00
Caja	9.137.135,70
	10.469.120,70
Pasivo:	
Capital	10.000.000,00
Resultado	469.120,70
	10.469.120,70

Barcelona, diez de enero de mil novecientos setenta y dos.—El Secretario de la Junta, José María Espelt Majó.—598-C.

LABORATORIOS UNIDOS HITREFA, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria de Junta general extraordinaria

De acuerdo con lo establecido al respecto por la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951 y los Estatutos Sociales, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en Madrid, Zurbano, 51, 2.º izquierda, el día 22 de febrero próximo, a las doce horas, en primera convocatoria y, de ser preciso, el día 24 de igual mes, a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y decidir sobre los siguientes extremos.

1. Disolución de la Sociedad.
2. Aprobación del balance social al momento actual.
3. Adjudicación del haber líquido de la Sociedad.
4. Designación de liquidadores.
5. Ruegos y preguntas.

Madrid, 29 de enero de 1972.—704-C.

ESTUDIOS NELLY, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración y según lo determinado en los Estatutos de la Compañía, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de Párroco Ubach, números 50-54, de esta población, a las diez horas del día 25 de febrero de 1972, en primera convocatoria, y, en su caso, a la misma hora del siguiente día hábil, en segunda, bajo el siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pé-

ridas y Ganancias del ejercicio cerrado en 31 de agosto de 1971.

2. Nombramiento de censores de cuentas, si procede.

3. Ratificación y, en lo menester, aprobación de la modificación de los artículos 9.º, 11, 26, 27, 28 y 29 de los Estatutos sociales, acordada en la Junta general extraordinaria de accionistas de 26 de febrero de 1971.

4. Modificación del artículo 18 de los Estatutos sociales y refundición de éstos, conteniendo todas las modificaciones realizadas hasta la fecha, incluso las que ya se hallen inscritas en el Registro Mercantil.

5. Ratificación y, en lo menester, aprobación:

a) De la dimisión que en su día presentaron todos los miembros del Consejo de Administración en la Junta general extraordinaria de accionistas de 26 de febrero de 1971.

b) Del nombramiento de nuevo Consejo de Administración de la Sociedad, verificado en la expresada Junta, en las condiciones que en el mismo se realizó.

c) De la designación para el cargo de Consejero-Delegado de la Sociedad verificado en la repetida Junta, con las facultades que en la misma se le confiaron.

6. Autorización para venta de acciones.

La documentación relativa a los asuntos incluidos en el expuesto orden del día se halla a disposición de los accionistas en el domicilio social, según lo previsto en los Estatutos.

Barcelona, 25 de enero de 1972.—Por el Consejo de Administración, el Presidente del Consejo, María Giral Arquer.—741-C.

METALURGICA DE VEDIA, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el Centro Industrial de Vizcaya, Rodríguez Arias, número 6, Bilbao, el día 17 del próximo mes de febrero, a las once horas, en primera convocatoria, y en el caso de segunda convocatoria, el día 18, a la misma hora, para tratar del siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación del balance y cuentas del ejercicio 1970.
- 2.º Reorganización del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.

Vedia, 27 de enero de 1972.—El Presidente del Consejo.—707-C.

MERCA-JEREZ, S. A.

Concurso de edificación de la unidad alimentaria de «Merca-Jerez»

Se convoca concurso entre Empresas españolas para adjudicación de las obras antes citadas.

Las bases del concurso estarán a disposición de las Empresas interesadas a partir del día 3 de febrero de 1972, para ser consultadas en:

- Domicilio social de «Merca-Jerez», excelentísimo Ayuntamiento de Jerez.
- Oficinas de la Empresa Nacional «Mercasa», calle de Juan Ramón Jiménez, 12, 10.º, Madrid.

La presentación de ofertas debe realizarse en el antedicho domicilio social de «Merca-Jerez», hasta las doce horas del día 6 de marzo, quedando a cuenta del adjudicatario el pago del importe de los anuncios correspondientes.

Jerez, 27 de enero de 1972.—El Consejo de Administración.—725-C.

EXPLOTACIONES COMERCIALES DE TARRAGONA, S. A.

(COMETASA)

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía mercantil «Explotaciones Comerciales de Tarragona, S. A.», al acto de Junta general extraordinaria, que tendrá lugar (Dios mediante), en primera convocatoria, el próximo día 16 de febrero, a las cinco de la tarde, en el local social de la Agrupación Autónoma de Consignatarios de Buques, sito en Tarragona, calle del Comercio, sin número, y en segunda, en el siguiente día, en el mismo lugar y hora, todo ello bajo el siguiente orden del día:

1.º Propuesta de suspensión de pacto de sindicación de acciones durante el período de un año a partir de la fecha en la que se formalice el acuerdo establecido en el artículo 7 de los Estatutos sociales.

2.º Informe a los señores accionistas de la marcha de la Sociedad, en particular referente a la puesta en marcha de la concesión de explotaciones del Servicio T. I. R., T. I. F. y Depósito Franco.

3.º Ampliación de capital, en la cantidad de 20.000.000 pesetas (veinte millones de pesetas) más, facultando al Consejo para el cumplimiento de la misma, con la consiguiente modificación de los Estatutos sociales en lo que y en cuanto a este apartado sea menester.

Tarragona, 25 de enero de 1972.—El Secretario, Rafael Sanromá.—V.º B.º: El Presidente, Alfredo Arola.—736-C.

ADMINISTRACION
VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29 Teléfs.: 257 07 05
257 94 07

MADRID-10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 5,00 ptas.
Atrasado 6,00 ptas

Suscripción anual:

España 1.500,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).